

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

Se habla de crisis. La actitud del Ministro de Hacienda, señor Villanueva, di-puesto a no consentir que se continúe con la sangría suelta de Marruecos, ha conmovido al Gabinete, pues con es natural, el Ministro de la Guerra reclama que no se niegue al Ejército los elementos necesarios para hacer frente a las contingencias de la campaña.

Nuevamente vuelve a plantearse la cuestión de lo que debe hacerse en Marruecos: si se emprende una energía y decisiva campaña, que nos ponga a salvo de las frecuentes agresiones o dejar parte de nuestra zona ocupada con reconocimiento de nuestros años colonizadores en territorio africano.

Cualquiera de las dos soluciones que pudieran adoptarse, son empeño muy difícil, y únicamente un Gobierno verdaderamente formado por personas de capacidad, energía y prestigio, podría salvar a España de uno de los problemas más difíciles que se le han presentado en estos últimos tiempos.

Dícese que en el Consejo de Ministros de hoy estallaría la crisis, que quizás pudiera ser extensa, porque las opiniones son distintas dentro del Gabinete en apreciar la política que debe seguirse en el territorio africano.

Tanto el primer Ministro británico, M. Baldwin, en la Cámara de los Comunes, como el Ministro de Relaciones, lord Curzon, en la de los Lores, explicaron de una manera clara, concisa y sinuosa el alcance de la nota británica a Francia y Bélgica y la contestación dada a la misma a Inglaterra por aquellas naciones.

Ambos oradores han expuesto en los términos que ya conocen nuestros lectores el criterio, no solo del Gobierno británico, sino el del país entero, que siente en lo íntimo de su conciencia colectiva, que de permitir el actual estado de cosas en Europa, sobrevendría el relajamiento de los lazos de cordialidad entre las naciones y una crisis peligrosísima para todas.

El efecto que hayan podido causar estas manifestaciones en Francia y Bélgica, lo supondremos, más no es nuestro propósito en esta nota de hoy sino hacer notar que en el Parlamento británico no es posible la política de encubrida y de secreto, sobre todo en cuestiones de trascendencia e internacional. Allí como el país cuando debe saber para orientarse, única manera de formar opinión verdadera que robustezca las determinaciones gubernamentales.

¿Sabemos aquí algo de lo ocurrido en la Conferencia sobre el problema marroquí? ¿Vislumbra el país cual es el pensamiento del Gobierno acerca de Marruecos?

Nuestro Ministro de Estado solo sabe decir, y no por él, sino por su órgano en la prensa, que no es partidario de ir a Alhucemas. En los demás asuntos de carácter internacional, su mudanza es absoluta; aprenda de su colega británico a decirle al país lo que le interesa, para que este le diote su verdadera opinión.

En el informe preliminar comunicado por el Gabinete internacional de Trabajo a los técnicos reunidos en Ginebra, con objeto de estudiar la residencia de los inválidos de guerra, se han dado los cifras siguientes de mutilados, que de cada país beligerante cobran pensión:

Alemania, 1.537.000; Australia, 706.000; Austria, 161.000; Bélgica, 50.000; Canadá, 45.000 Estados Unidos, 157.000; Finlandia, 10.000; Francia, 1.500.000; Gran Bretaña, 1.170.000; Italia, 800.000; Polonia, 320.000; Rumania, 100.000; Reino de los serbios, croatas y eslavos, 164.000; Rusia, 775.000; Checoslovaquia, 236.000; Nueva Zelanda, 20.000.

Pero estas aterradoras cifras aún no reflejan toda la verdad porque falta a ese total de 4.124.000 inválidos de guerra las estadísticas oficiales aún no recogidas sobre el número de las víctimas de la guerra mundial en Turquía, Bulgaria, Estados Bálticos, Portugal, Hungría y Japón. De manera que el número aproximado de inválidos de la guerra es superior a diez millones.

Piensen las naciones aliadas que esos diez millones de mutilados de la guerra, en vez de pedir venganza como dice de continuo Poincaré, lo que exigen o debieran exigir airadamente es la normalización económica del mundo, porque tienen derecho a que no les falte el pan, el abundante pan para ellos y sus pobres familias.

De Sociedad

Los que viajan

Con el fin de pasar una corta temporada, ha marchado a las playas de Los Urrutia la encantadora y bella señorita Rosario Velasco Castillo.

Ayer pasó el día en esta ciudad el rico comerciante de Murcia don Juan García Sánchez con su distinguida esposa.

Ha salido para Elche en uso de licencia el Secretario Judicial de este Juzgado, don Miguel González, acompañado de su familia y la señorita Mariana Sánchez Aznar.

Ha salido hoy en el correo para Vichy, París y otras ciudades del extranjero nuestro Director don Juan Soler y su esposa doña Irene Cantó.

A Barcelona, nuestro paisano el tenor cómico Manuel Rubio, después de permanecer en esta una corta temporada.

Notas varias

Por el primer Maquinista de la Armada don Francisco Muñoz, y señora y para su hijo don José, 2.º Practicante de la Armada, ha sido pedida la mano de la bella señorita Trinidad López Camazón, hermana del inteligente practicante don Saturnino.

La boda se celebrará en breve.

En la Parroquia Ostrense de Santo Domingo se leyó ayer la primera amonestación de la encantadora y simpática señorita María Saura para el joven Escribiente de la Armada don José Montojo.

Con dicho motivo felicitamos a los futuros esposos.

Para don Miguel Martínez ha sido pedida la mano de la encantadora y bella señorita Elisa Sánchez Bermejo.

La boda ha sido concertada para el día 15 de este mes, por lo que adelantamos nuestra enhorabuena a la enamorada pareja.

Letras de luto

En el barrio de San Antonio Abad se ha verificado esta tarde el sepelio del cadáver de la madre política de nuestro amigo el teniente de la guardia civil de esta línea don Antonio Para Alvaros.

Al acto ha concurrido numerosísimo acompañamiento.

Descanse en paz y reciba toda su familia nuestro más sentido pésame.

En Madrid, donde residía con sus hijos los Sres. de Pérez Ocaso, ha dejado de existir la señora cartagenera doña Encarnación Castillo, viuda de Ros Liria.

Al enviar el pésame a la familia de la finada, se lo testimoniaremos singularmente a nuestro buen amigo el prebitero Don Trinidad.

Música en el Muelle

Programa de las obras que ha de ejecutar esta noche la música del Regimiento «Cartagena» entre los quioscos de los cafés «La Palma Valenciana» y «Suizo», de 10 a 12:

1.º «Ya estoy aquí», Paso doble, N. N.

2.º «Mimitos», Fox-trot, J. F. Pacheco.

3.º Andante y Polonesa de Concierto, Cantó.

4.º «La Torre de Oro», Pomen Sinfónico, G. Giménez.

5.º «Suite en La Danza final» J. Gómez.

6.º «Valencias», Paso doble, López.

Programa para mañana

1.º «Serenito», Paso doble, Lonsala.

2.º «Timitos», Fox-trot, San Miguel.

3.º «Múicos, Luz y Alegria», Alonso.

4.º «Risiozi», Overture, W. guer.

5.º «La Duquesa del Tabarín», Vale, Juan Lehar.

6.º «Todo son nubes», (a petición), San José.

La Aviación

Ayer tarde a las siete llegó en un aparato Brequet al aeródromo de los «Los Alcázares» el coronel jefe de los servicios de aviación del aeródromo de Cuatro Vientos, señor Soriano, que viene para presenciar las maniobras de aviación que desde mañana han de dar comienzo en Los Alcázares.

El viaje lo ha hecho desde Madrid felizmente.

Cuestiones Sociales

Los del Arsenal

Ayer a las diez de la mañana celebraron una asamblea en el Salón Sport los obreros de la Constructora Naval.

Acordaron celebrar un mitin el jueves en la Plaza de Toros y otro en Murcia el domingo para protestar de la pasividad de las autoridades en el conflicto de los calafates ocurrido el sábado al mediodía en la puerta del Ayuntamiento entre un encargado y los obreros.

Los tranviarios

Mañana martes expira el plazo concedido por los tranviarios a la Compañía.

De no accederse a lo que solicitan, irán a la huelga.

Los barberos

El próximo viernes expira el plazo que los dependientes peluqueros concedieron a sus patronos para el aumento de jornal.

En caso de no ser satisfechas sus aspiraciones declararán la huelga.

El suceso del sábado

Como consecuencia del suceso ocurrido entre unos obreros y el encargado del taller de remachadores el pasado sábado, la policía detuvo ayer a un obrero el cual ha pasado a disposición del Juzgado.

Otro obrero, que también se le busca, no ha podido capturarse aun por desconocerse su paradero.

JUNTA
de protección a la Infancia
Número premiado hoy

72



V ANIVERSARIO

D O M

Pogad a Dios en Caridad por el alma del señor
Don Pablo Alfonso y Güell

ABOGADO

que falleció el día 9 de Agosto de 1918

confortado con los Santos Sacramentos y B. edición de S. S.

R. I. P.

La Hora Santa que se celebre el día 9 de Agosto de 1923 de diez a once en la consagrada iglesia del Santo Hospital de Caridad; la misa que se diga el mismo día a las 9 en la Rectoría de Santa Ana y la que digan a las diez el día 10 en la Capilla del Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Su viuda D.ª Carmen Mellado, madre política D.ª Adelaida Llanza, hermanos doña María, Marquesa de Güell, y don Julián, Conde de Canimar, hermanos políticos y sobrinos, suplican a V. le tenga presente en sus oraciones y asista a tan piadosos actos por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Varios Excmos. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DESDE MADRID

QUEJAS JUSTAS

Buscando la economía

No nos parece digna de aplauso o cuando menos merecedora de todo respeto la actitud del señor Villanueva, que, en cumplimiento de sus deberes de ministro de Hacienda, no solo quiere evitar la prodigalidad de los gastos que podemos llamar superfluos, pero hasta cercenar y reducir al extremo límite los necesarios.

Consiste la buena economía, así en los Estados como en las familias, en estas dos operaciones: primera: proveer, utilizando lo que se tiene, a la necesidad y al provecho común; segunda: no dejar que se destruya y desperdicie lo poco o mucho sobrante de los gastos provechosos. El ministro de Hacienda que acepte y cumpla estas sencillas normas prestará un buen servicio a la Nación; porque utilizar lo que se tiene, esto es, no ir más allá de donde se puede, armonizar los ingresos y los gastos subordinando estos a aquellos, abandonar el sistema de la trampa adelante y no consentir que se pierda ni desperdicie nada es la única orientación económica salvadora que se puede seguir.

Pero en lo tocante a la pérdida o desperdicio de lo sobrante, habría mucho que hablar y hasta no poco que reprochar por su falta de lógica en la conducta del Sr. Ministro de Hacienda porque, si, en efecto, cree él, según ha dicho en contestación dada a ciertos reclamantes, que es una aventura ir a Alhucemas como comentario al estéril derroche de millones en el sostenimiento de un Ejército cual el que tenemos en África? ¿Cómo no ha impuesto reducción al extremo límite de lo preciso, y hasta su completa repatriación si allí no tenemos nada que hacer? ¿Para cuando guardan sus dimisiones los hombres que se tienen por de carácter firme y por de inflexible espaldas?

Miguel Peñaflo.

En 3.ª plana originales de interés.

Señor Alcalde

Hoy hemos recibido infinidad de vituperios en esta redacción de personas que nos han pedido que por medio de las columnas de El Eco pidamos al señor Alcalde ordene sea prohibido en el centro que en medio del paseo de Muelle de Alfonso XII sean colocadas sillas, como ocurrió anoche, cosa que interrumpe por completo el tránsito.

Las colocación de sillas, dicen, tiene ya señalado su sitio del cual no debe salirse.

Esperamos que el señor Alcalde, dispuesto siempre a atender las cosas justas ordenará a las guardias municipales eviten la colocación de sillas en medio del paseo.

Anuncio de subasta

A.— Por voluntad del propietario se vende en subasta pública una casa situada en Cartagena, calle de Jara número 10, compuesta de planta baja, entresuelo y principal con varias dependencias, dos patios, tres pozos y un aljibe, mide una superficie de 448 metros 43 decímetros cuadrados.

B.— La subasta tendrá lugar en la Notaría de don Juan Gironés Gierbert, situada en esta Ciudad, calle de San Miguel número 1, el día 20 de Agosto a las 17 horas donde podrá examinarse el título de propiedad.

C.— Las proposiciones se presentarán a dicho Notario, antes de la hora de la subasta, en sobre cerrado.

D.— Se admitirán proposiciones sin limitación de precios.

E.— El propietario puede aceptar o rechazar libremente las proposiciones que se presenten.

F.— En el caso de aceptarse alguna proposición vendrá obligado el que la haya presentado a entregar el precio y otorgar la escritura de compraventa a los ocho días de comunicarle la aceptación.